



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 370

Pág. 1

## ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2017

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado):

- A petición propia, para informar de la evolución de la situación económica de España y en particular sobre el Plan Presupuestario 2018 del Reino de España. (Número de expediente 214/000046) ..... 2
- Para informar sobre el escenario macroeconómico y la orientación de la política fiscal contenida en el Plan Presupuestario 2018 remitido a la Comisión Europea. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000647) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 2

**Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos.

Bienvenido, ministro, a esta sesión de la Comisión de Economía en la que va a tener lugar la comparecencia a petición propia del Gobierno y a la que se ha acumulado una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista sobre la misma materia. El desarrollo de la Comisión va a ser como normalmente viene siendo en este tipo de sesiones. Habrá una primera intervención del ministro y posteriormente tendrá lugar la intervención de los distintos grupos parlamentarios de mayor a menor, cerrando el Grupo Popular. El tiempo de intervención será de en torno a diez minutos, con alguno de cortesía que saben que la Presidencia utiliza, pero no me pidan ustedes mucha. Finalmente, cerrará el ministro dando respuesta a sus señorías.

Sin más, ministro, dándole de nuevo la bienvenida a la Comisión y agradeciéndole su presencia en la misma, le doy la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, presidente.

Señorías, vuelvo a esta Cámara apenas cuatro meses después de mi última comparecencia y por cuarta vez en lo que va de legislatura. En esta ocasión he solicitado comparecer para informarles de la evolución de la situación económica de España y particularmente del plan presupuestario para 2018 que hemos enviado a la Comisión Europea, un plan que, como todos ustedes ya saben, se enmarca en un escenario sin cambios de política económica dada la actual coyuntura política, en la cual no es sencillo negociar unos nuevos Presupuestos Generales del Estado. No obstante, el Gobierno está trabajando en la preparación de unas cuentas para el próximo ejercicio con la firme intención de poder aprobarlas en cuanto la situación lo permita, algo en lo que confiamos que pueda suceder a principios del año que viene, una vez que las aguas vuelvan a su cauce con la celebración de elecciones autonómicas en Cataluña el próximo 21 de diciembre.

Antes de entrar en el plan presupuestario propiamente dicho, permítanme, señorías, hacer algunas consideraciones generales sobre el contexto económico global, europeo y español en el que estamos moviéndonos en estos momentos. La recuperación de la economía global está manifestando un considerable vigor, incluso superior a lo esperado, y además está alcanzando con carácter general tanto a los países desarrollados como a los emergentes. Así lo ponen de manifiesto los indicadores adelantados y las revisiones al alza de las previsiones de crecimiento que una y otra vez están llevando a cabo los principales analistas internacionales. Esta dinámica es fruto de la positiva evolución del comercio internacional, que este año crecerá por encima de la economía mundial, y también de la relativamente baja volatilidad de los mercados financieros, beneficiados por un cierto optimismo bursátil y unas condiciones de financiación favorables. No obstante, el hecho de que la economía mundial haya cogido una relativa velocidad de crucero no debe hacernos perder de vista los peligros que aún existen. Por una parte, los riesgos de fragmentación comercial, fiscal o de regulación financiera y, por otro, la posibilidad de un endurecimiento más rápido de lo esperado de las condiciones monetarias internacionales, con un impacto intenso en economías muy endeudadas y con baja productividad. Esta posibilidad, además, no parece tan remota, dadas las recientes decisiones tanto de la Reserva Federal y del Banco de Inglaterra como la que puede tomar en las próximas semanas otra vez la Reserva Federal de continuar con la subida de tipos de interés. En este contexto internacional Europa se ha convertido en uno de los principales motores de revitalización económica. Este protagonismo queda patente en las previsiones de otoño que la Comisión Europea publicó hace apenas unos días y que son mejores que las de primavera —incrementa en 4 décimas la previsión de crecimiento de la Unión Europea e igualmente mejora la estimación para la zona euro 5 décimas, hasta el 2,2 %, la mayor tasa de crecimiento en una década—, y, lo que es más importante aún, las previsiones de los principales organismos nos permiten ser optimistas y confiar en que esta evolución no es pasajera, sino que la zona euro está inmersa en una nueva etapa de crecimiento sostenido. No obstante, al igual que sucede en el contexto mundial, también en Europa debemos mantenernos alerta ante algunos riesgos que sus señorías conocen perfectamente. En primer lugar, el *brexit*; debemos tratar de que la negociación concluya causando el menor daño posible para Europa y para el Reino Unido y que dé lugar a una nueva relación que sea positiva para ambas partes. En segundo lugar, el impacto asociado al lento pero inexorable endurecimiento de las condiciones financieras que se producirá con la normalización de la política del Banco Central Europeo que ya ha venido anunciando. Este proceso ya está siendo anticipado por los mercados, pese a que todavía se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 3

mantienen unas condiciones monetarias extremadamente favorables, ya que los tipos están en una situación de mínimos históricos.

En cualquier caso, este contexto internacional positivo resulta muy favorable para la propia economía española, que sigue siendo la que más crece de todos los países de nuestro entorno, incluso a pesar de la incertidumbre generada por el desafío independentista en Cataluña. Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, entre enero y septiembre hemos crecido a tasas trimestrales del 0,8 o 0,9%, y en términos interanuales se está avanzando por encima del 3%, más concretamente al 3,1%. Así, contando con este ejercicio, ya van tres años en los que nuestra economía crece por encima del 3%. Este crecimiento se está viendo acompañado de una fuerte creación de empleo, tal y como señalan los datos de la encuesta de población activa. En el tercer trimestre del año la ocupación ha aumentado prácticamente en 236 000 personas, por encima del número de empleos que se crearon en el mismo trimestre del año anterior. La buena evolución del mercado laboral está beneficiando fundamentalmente al sector servicios, que es el que más empleo crea, seguido de la industria y la construcción. Además, en los últimos doce meses se han generado más de medio millón de puestos de trabajo, lo que nos ha permitido superar la barrera de 19 millones de ocupados, algo que no sucedía desde el año 2009. En paralelo, se ha producido una reducción de la tasa de paro hasta el 16,4%, lo que supone una disminución de más de 10 puntos porcentuales desde el peor momento de la crisis, a principios del año 2013. Merece la pena destacar en este sentido la importante reducción durante los últimos doce meses tanto del desempleo de larga duración como del número de hogares con todos sus miembros en paro. Esta es la prueba de que la recuperación está llegando a todos los españoles. No obstante, pese a los avances conseguidos, somos todos conscientes de la necesidad de perseverar en nuestros esfuerzos para crear empleo, ya que aún queda mucho por hacer.

En relación con el sector exterior, los datos de balanza de pagos siguen arrojando un superávit de la cuenta corriente próximo al 2%, y nuestras exportaciones marcan cifras récords. Con este serán ya cinco años consecutivos de superávit de balanza de pagos, lo que demuestra el carácter estructural de las ganancias de competitividad de la economía española. Esta evolución se está viendo acompañada por un contexto de moderación de precios que favorece la competitividad y aporta estabilidad a nuestra economía. En ese sentido, tal como confirmó ayer el INE, la inflación se situó en octubre en el 1,6%, y proyectamos que su desaceleración continúe hasta llegar a niveles en el entorno del 1% a final de año. En cuanto a la inflación subyacente, es decir, aquella que no tiene en cuenta los componentes volátiles, se situó en el 0,9%, por debajo del IPC general.

El sector financiero, a su vez, está apoyando esta buena coyuntura. Los últimos datos confirman un incremento próximo al 5% del crédito nuevo a empresas y familias en lo que va de año. El crédito fluye al mismo tiempo que prosigue el proceso de desapalancamiento. Es más, la ratio de endeudamiento del sector privado español ya es prácticamente idéntica a la de la media de la zona euro. También sigue evolucionando de forma positiva el *stock* de créditos dudosos, que se ha reducido más de un 45% desde su máximo en el año 2013, lo que significa que nuestro sector bancario está haciendo frente con eficacia a uno de los principales retos heredados de la crisis y que aún persiste en la zona euro. A la luz de la actual coyuntura económica es totalmente factible, señorías, alcanzar el crecimiento del 3,1% que para este año proyectan tanto el Gobierno como los principales organismos internacionales.

Paso ahora a referirme al asunto central de mi comparecencia: el plan presupuestario que el Gobierno remitió a la Comisión Europea a mediados de octubre. Como todos ustedes saben, los Estados miembros deben enviar a las instituciones comunitarias su proyecto de presupuestos antes del 15 de octubre de cada año. Esta es una de las operaciones del denominado *Two-Pack* para reforzar el control de las cuentas públicas. Sin embargo, dado que las actuales circunstancias políticas impiden en este momento alcanzar el necesario consenso para aprobar unas cuentas para 2018, el Gobierno cumple con su obligación enviando un plan presupuestario sin cambios de política económica. Esto significa estimar los datos de recaudación y ejecución presupuestaria a final de este año y proyectarlos al ejercicio próximo, a 2018, sin considerar los efectos de ninguna nueva decisión de política económica. El plan presupuestario, conocido por sus siglas inglesas, DBP, se acompaña por un nuevo escenario macroeconómico que prolonga las actuales tendencias económicas y tiene en cuenta las nuevas circunstancias sobrevenidas. Este escenario cuenta, como saben ustedes, señorías, con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Basándonos en hipótesis realistas y prudentes, proyectamos una desaceleración económica en 2018 hasta el 2,3% como consecuencia de los siguientes factores: el impacto asociado a la incertidumbre por la situación en Cataluña, la falta de un presupuesto que recoja nuevas medidas de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 4

política económica y la evolución reciente del precio del petróleo, del tipo de cambio, así como el endurecimiento anunciado por parte del Banco Central Europeo de sus condiciones monetarias. Sin embargo, señorías, esta previsión es enormemente cauta, tal y como demuestra el que esté por debajo de las que hacen el Fondo Monetario Internacional o la propia Comisión Europea, que han mejorado estimaciones anteriores, elevando el crecimiento esperado del PIB español al 2,5%. También hoy ha salido la cifra del consenso de mercado, que está en el 2,6% para el año próximo. Además, los cambios estructurales que ha experimentado nuestra economía en estos últimos años garantizan un crecimiento más estable y más equilibrado que en épocas pasadas, lo que se plasma, entre otras cosas, en una contribución positiva tanto de la demanda interna como de la demanda externa. De hecho, en el cuadro macro se recoge un sólido avance de las exportaciones, que crecerán por encima del 5% el año próximo, mientras que las importaciones de bienes y servicios moderan ligeramente su ritmo de avance hasta el 4,1%. A su vez, la balanza por cuenta corriente seguirá mostrando un superávit cercano al 2%, prolongando así una tendencia que no tiene precedentes en nuestra historia económica reciente. Con respecto al mercado laboral, se prevé la creación de más de 450 000 puestos de trabajo en términos EPA, una cifra que es ligeramente inferior a la que se va a obtener este ejercicio 2017. Por su parte, la tasa de paro se reducirá casi 2,5 puntos este año y 1,5 adicionales el que viene, quedando a finales de 2018 por debajo claramente del 15%.

Como les mencionaba hace un momento, señorías, el plan presupuestario que hemos enviado a Bruselas es a política constante. Esto significa que se han actualizados los datos de recaudación y ejecución presupuestaria de 2017 y se ha proyectado esta tendencia hacia el año 2018, sin considerar, como decía anteriormente, ninguna nueva decisión de política económica. En concreto, para este año confiamos en cumplir el objetivo de déficit e incluso mejorarlo, dado que la evolución de los ingresos y los gastos está superando las previsiones recogidas en los presupuestos. A ello me referiré posteriormente. Ese saldo presupuestario junto con el crecimiento del PIB estimado del 2,3% es el punto de partida de las proyecciones para el próximo año. En este sentido, el Gobierno prevé que la ratio de ingresos públicos sobre el PIB se mantenga en el nivel actual, similar al de este año, ligeramente por encima del 38%. Esto implica que los ingresos públicos aumentarán en línea con el incremento del PIB nominal, que será del 4%. Por su parte, para el cálculo de los gastos también se ha tomado en consideración el escenario de políticas constantes, lo que en la práctica se traduce, por ejemplo, en la proyección de la congelación de los salarios de los funcionarios públicos. Sí se incluyen, sin embargo, medidas que se sabe con certeza que se van a ejecutar, tales como la prórroga del Plan Prepara, que ya se ha pactado con los agentes sociales y las comunidades autónomas, o la aplicación del programa de activación para el empleo. En la misma línea, para la proyección del gasto de la Seguridad Social, se recoge una revalorización de las pensiones del 0,25%, según lo previsto en la Ley Reguladora del Factor de Sostenibilidad y en el índice de revalorización del sistema de pensiones. Del mismo modo, se han aplicado variables conocidas, como el incremento del colectivo de pensionistas o la variación de la pensión media. En consecuencia, el plan presupuestario recoge una previsión de déficit público para el año que viene del 2,3%. Esto supone una mejora importante del saldo público con respecto a 2017, lo que se explica casi en su totalidad por el juego de los estabilizadores automáticos, ya que el esfuerzo estructural es prácticamente nulo al tratarse de un ejercicio a política constante.

La cifra de déficit proyectada rebasa en una décima el objetivo fijado por Bruselas, que es del 2,2%. No obstante, una vez presentemos un presupuesto que incluya medidas económicas nuevas, podremos garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad al que nos hemos comprometido con nuestros socios europeos. En cuanto al peso de la deuda pública con respecto al PIB, se reducirá tanto este año como el próximo situándose en el 96,8% al final del ejercicio próximo. Además, nuestro pronóstico es que la disminución de la ratio se acelere hasta llegar al 91,5% en el año 2020.

La propia Comisión Europea, señorías, corrobora en sus previsiones de otoño la buena senda por la que transita la economía española. En concreto, calcula que nuestro PIB crecerá un 3,1% este año, 3 décimas más de lo que estimaba hace unos meses, y que en 2018 —como saben ustedes— lo hará en el 2,5%. En línea con las previsiones del Gobierno, la Comisión también espera que la tasa de paro siga reduciéndose en los próximos años. Asimismo, coincide con las previsiones españolas relativas al superávit de balanza de pagos, que se mantendrá cercano al 2% hasta 2019 gracias al buen comportamiento del sector exterior. En cuanto al déficit público, Bruselas pronostica que será del 3,1% este ejercicio, del 2,4% en 2018 y del 1,7% en 2019, unos porcentajes que son algo mejores que los que calculaba en sus proyecciones de primavera. Como anunció el ministro de Hacienda ayer, el déficit público

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 5

cerrará este ejercicio por debajo del 3,1 %, en concreto en el 3 %. Ello es consecuencia, en primer lugar, de la solidez del crecimiento económico, que a través de los estabilizadores automáticos genera un aumento de los ingresos y una reducción de ciertas partidas de gasto ligadas a la evolución de la actividad económica, y en segundo lugar y muy importante, por el ahorro en los costes de financiación del Tesoro Público español, que exceden los 2000 millones de euros en relación con lo que habíamos presupuestado inicialmente. De esta forma, teniendo en consideración que la propia Comisión Europea prevé que nuestro déficit en 2018 y 2019 esté claramente por debajo del 3 %, y dadas las nuevas expectativas respecto a este ejercicio, España saldrá del procedimiento de déficit excesivo en la primavera del próximo año.

La salida de España del brazo correctivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, en el que estamos desde el año 2009, supone un elemento más de normalización en la superación de la crisis económica de nuestro país. Después de cuatro años de crecimiento económico y fuerte creación de empleo, creemos que es un hito decisivo. Junto con la mejora de la competitividad y el saneamiento financiero, garantiza un crecimiento sostenible durante los próximos años. El Ejecutivo europeo también es optimista en relación con la deuda pública española, ya que en sus previsiones de otoño asume que la ratio deuda pública/PIB en nuestro país, seguirá reduciéndose en línea con las proyecciones del Gobierno español.

Señorías, termino con unas últimas consideraciones relativas al actual contexto de incertidumbre derivado de la situación en Cataluña, que en gran medida, ha condicionado este plan presupuestario. Como todos ustedes saben, la inestabilidad que ha generado el proceso secesionista catalán se ha empezado ya a notar en la economía de la Comunidad Autónoma catalana. Si desde el inicio de la recuperación y hasta el tercer trimestre Cataluña lideraba el crecimiento en España y el avance de su PIB superaba la media nacional, nuestras previsiones apuntan a que en el cuarto trimestre de 2017 su economía se desacelerará y crecerá claramente por debajo de la del conjunto del país. El perjuicio económico de las veleidades independentistas, señorías, ya se puede anticipar a la luz de noticias como la salida de miles de empresas de Cataluña, la paralización de importantes proyectos de inversión, el frenazo en las reservas turísticas, el endurecimiento de las condiciones crediticias o la caída del comercio minorista, entre otros muchos efectos indeseables. Sin embargo, esta situación, señorías, no limita sus efectos únicamente a esta comunidad autónoma, y aunque en 2017 el impacto solo se está dejando notar allí, si las cosas no se reconducen, el resto de España podría empezar a percibir las consecuencias el año que viene. Como he dicho otras veces, aquí no hay ganadores, sino únicamente perdedores. De hecho, según nuestro escenario central para España, alrededor de 5 décimas de la desaceleración prevista para el ejercicio próximo, para 2018, se deben a la crisis política de Cataluña, lo que equivale, en términos nominales, a unos 5000 millones de euros menos del PIB. Hay incluso otras instituciones, como el Banco de España o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que alertan que el daño a la economía podría llegar mucho más allá si esta situación se dilata en el tiempo. No obstante, señorías, yo soy optimista, y espero que la vuelta al orden constitucional y estatutario con las elecciones autonómicas del próximo día 21 de diciembre permitirá una normalización de la vida política, social y económica en Cataluña. Por ello, estoy convencido de que el impacto final sobre la economía será menor del que calculamos actualmente y que volveremos a tasas de crecimiento muy próximas a la que se van a obtener en este año 2017, el 3,1 %. Es más, en muchas ocasiones, cuando se prevé un impacto muy negativo por una situación determinada que luego no se materializa, el rebote que tiene lugar es incluso superior al previsto, algo que no es descartable en este caso. Por eso, conforme la situación política vaya normalizándose, estoy seguro de que iremos viendo cómo nuestra economía es capaz de mantener en 2018 un ritmo de crecimiento fuerte y equilibrado, en el entorno del 3 %, con una creación de empleo intensa y con una corrección importante de las cuentas públicas. Del mismo modo, cuando se encauce la situación en Cataluña y la coyuntura política sea más propicia para la negociación, el Gobierno presentará su proyecto de presupuestos para 2018, cuyo borrador —ya saben ustedes, señorías— ya está en una fase avanzada e incluirá las medidas negociadas en los últimos meses.

Concluyo ya, señorías. Al principio de mi intervención les comentaba que la remisión del plan presupuestario a la Comisión Europea responde a las obligaciones asumidas por España como socio de la Unión. Formar parte de la zona euro conlleva exigencias laboriosas como esta, pero a cambio nos ha reportado, y continúa haciéndolo, grandes beneficios en términos políticos, económicos y sociales. El futuro pasa necesariamente por avanzar en este proceso de integración y de cesión de soberanía, algo que choca frontalmente con otros tipos de proyectos más propios de épocas pretéritas y que solo generan fronteras, división y empobrecimiento. El efecto de la mera incertidumbre que el proceso independentista ha producido ya se está dejando notar en Cataluña y se hará más patente aún para todos los españoles

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 6

cuánto más se prolongue esta situación. No obstante, como señalaba anteriormente, estoy convencido de que todo regresará al camino del que nunca debimos salir y de que la economía catalana volverá a liderar el crecimiento de España, beneficiándose y contribuyendo a la buena marcha del conjunto del país, como ha ocurrido a lo largo de los últimos años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En esta segunda parte de la Comisión empezaremos con las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor De Guindos, quiero darle la bienvenida a esta Comisión de nuevo. Nosotros, después de examinar el plan presupuestario, lo que observamos como primera conclusión es que ustedes no tienen una agenda de futuro para nuestro país, no tienen un plan de futuro para nuestro país. Efectivamente, como usted ha dicho, el plan presupuestario que han presentado a Europa es a políticas constantes, coloquialmente conocido como *no policy change*. Vamos a ver, no se cuál será su situación, pero el Gobierno de España no está en funciones. El Gobierno de España debería haber elaborado un plan presupuestario para Europa y también para este Parlamento que pusiera encima de la mesa, ante las vulnerabilidades de nuestra economía, los planes del Gobierno de cara a ese corto, medio y largo plazo. Insisto, ustedes no están en funciones.

En segundo lugar, el mes de julio pasado, ustedes, con sus socios económicos, consiguieron obtener apoyo a los objetivos de déficit a cambio de unas compensaciones económicas y presupuestarias. Lógicamente, ahí hay unos planes de cara al futuro, y esos planes, como demanda la Comisión Europea, deberían haberse incluido en el plan presupuestario, porque evidentemente son conocidos, son públicos e, insisto, se han aprobado aquí en el Congreso de los Diputados. Pero si lo anterior no fuera suficiente, el Gobierno a lo largo de todo el plan presupuestario va diciendo —lo ha dicho usted también en su intervención— que tienen muy avanzados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Si están elaborados, lo que pide la Comisión, nuestros socios, en este caso el Parlamento, son sus planes de cara al año que viene. Por eso le decía que en ese plan no hay una visión de futuro, un plan para nuestro país, un plan para la economía española.

La vía elegida —se lo reconozco, señor ministro— permite dos grandes objetivos: el primero, desde nuestro punto de vista, es camuflar y ocultar el coste presupuestario que las medidas pactadas con sus socios tienen, lo que evidentemente implicaría que los objetivos de déficit no serían los que dicen ustedes que van a ser sino mayores. La segunda consecuencia del modo elegido *no policy changes*, a políticas constantes, es que ocultan esa política de recortes permanentes en el gasto social que se produce en nuestro país y en el sector público español, porque en el fondo lo que sí hay —eso se lo he dicho en alguna otra ocasión— es una manera de financiar la competitividad de nuestra economía por la vía de la desigualdad. El Gobierno, efectivamente, reconoce en el plan —usted también lo ha hecho en su intervención— desaceleración de la economía española para el año que viene; por cierto, una de las mayores desaceleraciones de las economías de la zona euro y de la Unión Europea, y una de las economías que más se va a desacelerar del conjunto de las áreas más desarrolladas del mundo, fundamentalmente porque —ustedes lo dicen ahí, también lo dice el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea— los factores coyunturales, los transitorios están desapareciendo y, como consecuencia de eso, además de la incertidumbre de Cataluña, se produce una desaceleración mayor, porque no hay factores permanentes consistentes, sólidos, que sustituyan esos factores coyunturales que desaparecen. Por eso, la economía española para el año que viene va a ser una de las economías —de acuerdo con las previsiones de la Comisión Europea que publicaron la semana pasada— de la zona euro y del conjunto de la Unión Europea que más se va a desacelerar.

En ese contexto, hablan de desaceleración, lo reconocen, pero no plantean políticas de estímulo para resolver, para compensar, para aliviar esa desaceleración, por eso le decía al principio que no hay un plan. Podríamos sintetizar en dos las vulnerabilidades de fondo de la economía española: la primera es la de la productividad del factor trabajo. Efectivamente, el propio documento, la Comisión, el Fondo Monetario Internacional lo que dicen es que a pesar de estar a 20 puntos de la productividad media si lo comparamos con Estados Unidos o 12 puntos si lo comparamos con los países más desarrollados de la Unión Europea, no hay ganancias de competitividad, apenas hay ganancias de competitividad del factor trabajo. Evidentemente no hay planes, no hay impulso, no hay una hoja de ruta para abordar esa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 7

vulnerabilidad, ese problema de fondo, ese reto, porque evidentemente al final el bienestar de los españoles tiene mucho que ver con la productividad. Eso es lo que hemos aprendido los economistas, que a largo plazo esa variable es muy importante para determinar el bienestar de las sociedades. La segunda vulnerabilidad es la desigualdad en este caso de la renta, que está presente y esta es la novedad. La novedad es que a pesar de que el ciclo económico sea positivo, no se reduce la desigualdad, es decir, el empleo temporal mal remunerado, el empleo parcial mal remunerado, el empleo indefinido también mal remunerado hacen que la desigualdad coyuntural se convierta en desigualdad estructural, por no hablar de la desigualdad tendencial, la que está por venir, la que tiene que ver con los cambios tecnológicos, con la robótica, con la sociedad de la información. Por tanto, insisto, no hay un plan y no se abordan esos problemas de desigualdad a corto plazo ni la desigualdad tendencial de la que le estaba hablando anteriormente. Asimismo, efectivamente, además de las cuestiones económicas de fondo, la política tiene que ver con la mayor o menor desigualdad, por supuesto que sí. En ese sentido, volviendo a la reforma del mercado de trabajo, yo solamente voy a poner un dato encima de la mesa: según el INE —creo recordar que lo decía la semana pasada—, el salario medio de nuestro país va a disminuir un 0,8%. La economía está creciendo al 3%; oiga, esto no es sostenible, estamos creciendo al 3% y el salario medio decrece un 0,8%.

Le hablaba de la política, de la reforma del mercado de trabajo, y también quería hablarle a continuación de la evolución del Estado del bienestar y, por consiguiente, volver al plan presupuestario para el año 2018. Nosotros observamos ahí —hay que irse prácticamente a la última página del plan para descubrirlo— que el gasto social sigue perdiendo peso en la riqueza nacional, ahí se pone de manifiesto que efectivamente sin nuevas políticas pierde peso. Si elevamos un poco la mirada, desde el comienzo de la recuperación económica, desde el año 2014, la consolidación fiscal se ha realizado íntegramente por el lado del gasto público. Entre el año 2014 y de acuerdo con las previsiones de cierre del año 2017 —está en el plan presupuestario—, el gasto conjunto de las administraciones con relación al PIB se ha reducido en 3,8 puntos porcentuales, más que la reducción del déficit. Lo que sucede es que los ingresos en ese tiempo con relación al PIB han disminuido 0,8 puntos; básicamente porque los impuestos directos han perdido peso y lo han ganado los impuestos indirectos. El plan presupuestario, insisto, lo que dice es que en el año 2018 el gasto social de todas las administraciones crecerá al 1,3. Sus señorías entenderán rápidamente que si en términos nominales la economía, de acuerdo con sus previsiones, crece al 4%, el gasto social está perdiendo peso. Es más, todo el gasto social es el que hace el ajuste; vamos a pasar de tener un gasto social de casi el 27% con relación al PIB en el año 2017 a tener un 26,2 de gasto social con relación al PIB en el año 2018.

Termino ya, señor presidente, señor De Guindos, termino como empecé. Lo que no hay en sus políticas ni en ese futuro plan presupuestario es un horizonte, una agenda reformista de cambios de fondo para resolver esas vulnerabilidades, más bien yo diría que van al tran tran del día a día, como mucho del día a día, pero no hay un planteamiento de fondo. La prueba de lo que le digo es que somos una de las economías que más va a desacelerarse de cara al ejercicio 2018.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Saura.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, señor presidente. Le agradezco el esfuerzo.

Bienvenido, ministro. Usted trae el plan presupuestario 2018 y la remisión trimestral de información del Reino de España que enviaron a Bruselas el 16 de octubre. Sinceramente, como parlamentario de este país me gustaría poder debatir y conocerlo quizás un día antes de que se remita a Bruselas. No sé si están obligados o no por ley a que eso ocurra, pero me parece que venir a presentarnos algo que ya han remitido sin posibilidad de no sé, igual tener alguna idea loca que se pueda incorporar al mismo en el último momento, nos incomoda.

En segundo lugar, es sorprendente en qué estado nos encontramos en esta legislatura. En la anterior legislatura ustedes presentaron cinco presupuestos en cuatro años y en esta han presentado uno de seis meses que está en fase de prórroga. Además, en un contexto en el que vemos cómo los vientos de cola, como usted mismo reconoce, empiezan a desacelerarse y cómo la incertidumbre se extiende no solo al interior del país, sino también, por lo que está ocurriendo, fuera, nos preocupa que no hayan hecho más esfuerzos para tratar de conseguir un acuerdo parlamentario para llevar adelante los presupuestos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 8

Entiendo que eso requiere mucho esfuerzo, que quizá no es todo parte de su competencia, pero si a usted le escucha más el ministro Montoro que a mí, trasládeselo. **(Risas)**.

Hay otra cosa que me preocupa mucho. Ya empiezan a reconocer algo que era significativo, y es el impacto de los vientos de cola en los últimos años, que —tampoco era necesario negarlo cuando estaban ahí— ha tenido un efecto beneficioso y eso ha repercutido positivamente sobre la economía. Eso es bueno para todos. El problema era que, como en la elasticidad de las variables que afectaban a aquellos vientos de cola éramos más sensibles que el resto de Europa a esos elementos, eso hacía que el impacto diferencial sobre el crecimiento fuera mayor y que ahora la contracción pueda hacer, porque creo que no hemos hecho lo suficiente al respecto —ahora me explicaré sobre ello—, que el impacto sea también mayor, es decir, que volvamos a tener más problemas que el resto y más problemas que antes. Seguimos sin resolver gran parte de las debilidades de nuestra economía, algunas que son más fáciles de resolver en el corto y medio plazo y otras que necesitan más de un proyecto casi de Estado en el medio y largo plazo. Me remitiré esencialmente a dos en este momento: una, el problema fiscal que seguimos teniendo en este país, y otra el modelo productivo en definitiva. Es decir, que, a pesar del peso diferencial que tiene el sector exterior dentro de la composición de la demanda agregada en estos momentos, nos seguimos sustentando sobre sectores tradicionales y que no han cambiado significativamente en las últimas décadas en este país. En el tema fiscal el problema sigue presentándose por los dos lados, por el lado del gasto y por el lado de los ingresos. Por el lado del gasto seguimos sin revertir los recortes. Es más, en algunos casos se producen recortes adicionales en determinadas partidas sociales en términos del porcentaje sobre el gasto público total —y le atribuyo mayor capacidad de distinguir entre gasto absoluto y gasto relativo que al ministro Montoro, que a veces utiliza esos argumentos de forma tendenciosa—. Por el lado de los recortes, porque la prórroga consolida el techo de gasto con 60 000 millones de euros menos que en el año 2010, es decir, seguimos sin recuperar los niveles de gasto ya no previos a la crisis, sino de hace unos años, previos a la entrada de su partido en el Gobierno. La inversión pública sigue estando 30 000 millones por debajo del año 2007. Y ya no hablemos de los niveles de ejecución presupuestaria, que son dramáticamente bajos. La ejecución de la inversión regionalizada no llegaba al 14 % en junio de 2017, lo cual para un presupuesto de seis meses es un auténtico drama. Se reduce el porcentaje de gasto público que se dedica a sanidad y educación respecto al año 2016. Por el lado de los ingresos nos preocupa —se lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista— que usted o su Gobierno se haya dejado embaucar por la idea de la curva de Laffer que le tratan de transmitir desde el grupo político que ofrece apoyo político al Gobierno, esa idea de que bajar los tipos impositivos supone un incremento de la recaudación vía incremento del producto interior bruto, que se ha demostrado ampliamente que no es así y que sobre todo estamos en una situación en la que fiscalmente hasta la Airef denuncia o pone en evidencia que se ha roto la sensibilidad entre la recuperación del crecimiento económico y la recuperación de los ingresos fiscales, hasta el punto de que por cada punto de cierre del *output gap* se recaudan en estos momentos 5 000 millones menos en este país, algo que nunca había ocurrido en la serie histórica al respecto. ¿Cuáles son los argumentos que atribuye la Airef a esta rotura de la sensibilidad entre crecimiento económico e ingresos impositivos? La ausencia de inflación —seguimos todavía en unos niveles bajos—, la composición de la demanda agregada, que en estos momentos se orienta más hacia las exportaciones, y el impacto de la mecánica recaudatoria de los impuestos. Las dos últimas variables dependen —la última más y la penúltima algo menos— de su Gobierno, y creo que sería necesario hacer algo al respecto.

Por otro lado, en la cuestión del problema estructural del modelo productivo de la economía española, seguimos sin identificar ciertos elementos que generan bastante debilidad. La apuesta que han hecho ustedes por una devaluación salarial en los costes laborales que nos permita recuperar competitividad exterior se demuestra también por otro economista famoso en su momento, Kaldor, la paradoja de Kaldor, que no ocurre necesariamente así. Es decir, que la reducción en los costes laborales no se traduce en un incremento en la competitividad exterior de la economía española. La prueba es que la cuota exportadora de la economía española no se ha modificado sobre el total de las exportaciones mundiales y sigue en torno al 1,7. No somos más competitivos y no captamos más cuota de mercado en las exportaciones internacionales. Pero es que además esa devaluación salarial tiene dos impactos diferenciales importantes: uno que profundiza la desigualdad a la que ha hecho alusión también el portavoz socialista, y no voy a entrar mucho en materia. La devaluación salarial —eso lo ponían de manifiesto los datos de la última EPA— se ha concentrado más sobre los salarios más bajos, especialmente sobre los tres niveles de salarios más bajos. Eso significa que repercute de forma muy intensa sobre la generación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 9

desigualdad, con el agravante de que están debilitando tanto el consumo privado que la propia Airef pone de manifiesto que eso va a incidir necesariamente sobre la potencialidad de crecimiento de la economía española. Pero además, repercute sobre la tasa de ahorro de la economía española, que sabe usted que ha vuelto a bajar a niveles previos a la crisis del año 2007. Yo le reconozco los avances que se hacen para hacer menos dependiente a la economía española de su demanda interna, pero lo que no puede ocurrir, como está ocurriendo, es que eso se haga a costa, por un lado, de un incremento de las desigualdades, que sigue estando ahí presente; por otro lado, de un debilitamiento tan intenso del consumo privado, que hace que ralentice su potencialidad sobre la dinámica de crecimiento económico; por otro lado, de una debilidad en ese componente exportador. Los índices de complejidad de las exportaciones que realizamos nos indican que no son especialmente más complejas, que no llevan más valor añadido. La repercusión que todo esto está teniendo sobre la inversión es otro de los factores que ustedes apenas corrigen en su plan presupuestario, cosa bastante sorprendente, porque usted sabe que la inversión es la variable más volátil a cualquier *shock* de incertidumbre y, sin embargo, hablan de que hay *shocks* externos e internos y apenas modifican la estimación de la formación bruta de capital fijo. Hay otro elemento en su plan presupuestario —voy terminando para no abusar de la magnanimidad del presidente— que es bastante significativo y es que la productividad es prácticamente nula, otra nueva anomalía en la serie histórica desde principios de siglo. La estimación del crecimiento del empleo es prácticamente similar a la estimación del crecimiento del producto interior bruto y eso nos deja con que la productividad se queda prácticamente estancada. Todo esto en un contexto en el que desde Europa el italiano Marco Buti, economista jefe de la Comisión, nos está diciendo —y leo textualmente— que serían importantes para la sostenibilidad de la expansión económica los incrementos salariales. Algo tendrán que pensar a partir de ahora para que esa demanda que hacía la ministra Báñez de que es el momento de que los sueldos acompañen a la recuperación del empleo —algo tendrán que hacer además de decirlo— se plasme en una recuperación salarial que permita que los beneficios del crecimiento económico, como ya le he dicho en alguna ocasión, a nivel macro se traduzcan en mejora de las condiciones de vida a nivel micro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidente.

Bienvenido a esta Comisión, como siempre, señor ministro.

Básicamente voy a hacer cuatro comentarios sobre cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, quiero valorar una de las cuestiones que ha salido en las dos intervenciones previas, que es la productividad. Es cierto —y cualquier foro internacional o análisis al que se recurra así lo destacan— que durante el tiempo que España estuvo supervisada por el MOU debido al rescate se hicieron algunas reformas estructurales pero que desde entonces no se ha hecho absolutamente nada más. Coincido, por una vez, con el señor Saura en que no parece que haya un proyecto de futuro mínimamente coherente con los retos que plantea la globalización. No se ha hecho una reforma educativa profunda y ambiciosa; no se ha hecho una reforma de las políticas activas de empleo de verdad, básicamente estamos tirando a la basura 7000 millones cada año en políticas que no llevan a la reintegración laboral, que básicamente son un fracaso que solo financia redes clientelares y que no lleva a ningún sitio; tampoco se ha hecho una reforma ambiciosa en las políticas de innovación en el mundo digital, etcétera. Por tanto, hemos perdido una oportunidad de cambiar el modelo productivo y adaptarlo a los retos globales. Ese es mi primer comentario que viene reflejado en su proyección de crecimiento que, como ya se ha dicho anteriormente, somos los que más crecemos pero cada vez crecemos menos, y eso responde a la falta de reformas estructurales. No coincido con lo que decía el señor Montero sobre la falta total de productividad de los factores, durante los años del *boom* crecimos muchísimo sin crecer en productividad. **(El señor Montero Soler: Hablamos de este año)**. Por eso lo digo, no ha sido el único momento, también ha ocurrido anteriormente.

En segundo lugar, quiero hacer un comentario sobre una cuestión relacionada con el cupo vaso, ya que afectará a los presupuestos futuros. En una España en la que tenemos prácticamente uno de cada cuatro niños en situación de riesgo de pobreza, a prácticamente la mitad de los parados sin cobertura de ningún tipo, a miles de dependientes sin cobrar lo que les corresponde por ley y en un país en el que hay tasas del 20-25% de personal precario en hospitales y escuelas, me gustaría saber si cree el ministro —por eso le pido su valoración— que es un buen momento para consolidar unos privilegios territoriales establecidos y dar una financiación extraordinaria para que al final España, con el proyecto que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 10

aprueba, sea una contribuidora neta al País Vasco y no al revés, que es una de las regiones más ricas, si no la más rica de toda España.

En tercer lugar, en cuanto a los comentarios del Partido Socialista, el señor Saura preguntaba por qué el señor De Guindos no trae el presupuesto. **(El señor Saura García hace signos negativos)**. Sí, decías que cómo es posible que no se apruebe el presupuesto. Me imagino que es porque no habrá encontrado suficientes apoyos. Le sugiero que se mire —seguro que el señor De Guindos ya se lo ha comentado y, si no, lo habrá hecho el señor Montoro— el acuerdo que teníamos. Acordamos una bajada de impuestos de 2000 millones para los trabajadores mileuristas, en los dos tramos más bajos del IRPF; teníamos un aumento de una semana más en los permisos de paternidad, ya conseguimos dos hace seis meses; teníamos un complemento salarial con un potencial de hasta 500 000 beneficiarios jóvenes. Ustedes permanentemente hablan de hacer unos planes para la juventud y ahí teníamos financiación a coste cero con el Plan de garantía juvenil inutilizado, por cierto, durante años por este Gobierno, que financiaba un complemento salarial que permitía dignificar salarios y, además, una mejor formación a los jóvenes. Asimismo, teníamos un cheque de formación para parados de larga duración para saltarse los intermediarios y ofrecer el dinero directamente a los parados para que ellos pudieran elegir el curso que más les conviniera. No sé si estas le parecen suficientes medidas sociales pero, a lo mejor, podrían plantearse, dado el momento de sensibilidad y vulnerabilidad en el que se encuentra nuestro país, la posibilidad de apoyar un presupuesto como ha hecho, de manera responsable, Ciudadanos.

En cuarto lugar, creo que hay un elefante en la habitación que no ha comentado nadie y me sorprende que no lo hayan hecho los anteriores intervinientes —sí lo ha comentado el señor ministro—, que es la situación de Cataluña que, sin lugar a dudas, es el principal riesgo económico y el principal riesgo para el próximo presupuesto, para la trayectoria de déficit y para todo lo demás. Lo cierto es que los líderes del *procés* ahora dicen, Puigdemont mientras pasea por Bruselas, que el camino que eligieron hacia la independencia a lo mejor no era el único posible; Tardà, que quizás no tenían mayoría social suficiente; Forcadell que en realidad esto era todo simbólico y que no estaban preparados; el señor Comín, que en realidad solo explicaron la parte buena, que se olvidaron de los costes de transición hacia esa arcadia feliz con la que engañaron deliberadamente durante tantos años a los ciudadanos catalanes. Pero la realidad es que nos encontramos con un desastre económico en mayúsculas, con unos datos básicamente escalofriantes. No ha habido nunca en el periodo democrático un Govern que haya tratado peor los intereses de los ciudadanos de Cataluña que el último Gobierno independentista. Hay una fuga masiva de empresas, 2276 compañías han movido su domicilio social fuera de Cataluña, según los datos del Colegio de Registradores Mercantiles, y más de 1000 lo han hecho también con la sede fiscal, con unos potenciales costes gigantescos en términos de empleo y demás para Cataluña. Entre ellas están empresas con un profundísimo arraigo histórico y simbólico en Cataluña como Codorníu, Gas Natural, La Caixa, Banco Sabadell, Grupo Planeta, Catalana Occidente. Representan el 85% del valor bursátil y una tercera parte de la economía de Cataluña. La Airef, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal cuantifica en su peor escenario de riesgo hasta un 1,2 puntos porcentuales de PIB el coste potencial si la situación sigue enquistada, lo que podrían ser alrededor de 14 000 millones de euros y se podría traducir en hasta 200 000 empleos en la Comunidad Autónoma de Cataluña por culpa exclusiva de la decisión unilateral de los líderes independentistas de llevar a Cataluña al precipicio. Ya ha empezado a verse el impacto de las decisiones unilaterales del Govern. Viendo los últimos datos, en el mes de octubre ha habido un aumento de 14 698 parados, el doble de la subida —siempre hay una subida del desempleo en este mes— del mismo mes del año pasado y la más alta de los últimos nueve años. Hay un desplome de la actividad turística. Desde el 1 de octubre, Cataluña ha perdido el 15% de su actividad. Fuentes del sector hablan de un 20% de cancelación de reservas y de hasta un 50% de cancelación de reservas de viajes del Imsero. Se ha desplomado el comercio minorista. La Confederación Española de Comercio habla de una caída probable en este mes de octubre de en torno a un 25 o a un 30%. Ha caído la inversión. Las tasaciones hipotecarias en Cataluña se han reducido un 10%, mientras que crecían en España en el mes de octubre. Ha habido una pérdida gigantesca de oportunidades: Barcelona ha perdido la opción de ser la ciudad que acoja la Agencia Europea del Medicamento, con todos los empleos que eso conlleva, y probablemente está en riesgo —lo han anunciado sus organizadores— la organización del Mobile World Congress en Barcelona en 2019. Esto es solamente la punta del iceberg y se lo digo porque usted es ahora gestor de la economía catalana. Desde 2010 se ha triplicado el tamaño de la deuda catalana, hemos pasado de 25 000 millones a 75 000. Cataluña ha vivido básicamente una década perdida en términos de empleo. Ha duplicado la tasa de paro, habiendo pasado del 6,5 al 12,5% desde 2007.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 11

Tenemos casi el triple de paro juvenil. En 2007, la tasa de paro juvenil era del 13,6% y ahora es del 30,3%. Tenemos a uno de cada tres parados en Cataluña que lleva más de dos años sin trabajar. Probablemente, es lo más grave que tenemos, porque son extremadamente difíciles de recuperar. Tenemos el récord de listas de espera en sanidad. Uno de cada tres catalanes piensa que la sanidad necesita cambios fundamentales. Tenemos 20 000 estudiantes en Cataluña estudiando en barracones; es la comunidad con más barracones de toda España. Tenemos una caída libre de los indicadores de PISA. Tenemos una subida clarísima de los indicadores de abandono escolar, con unas desigualdades evidentes por términos de renta y de origen lingüístico. Tenemos una caída en la percepción de la corrupción, medida por el ICR, que es el índice de competitividad regional de la unión europea. Cataluña se encuentra en el puesto 177 de 263 regiones europeas y es el número 13 de las 17 españolas.

Me gustaría conocer su valoración sobre el impacto general de todas estas cuestiones en Cataluña, lo que va a suponer para la economía española globalmente. Y para resumir mi intervención, le diré que pienso que este Gobierno podría haber sido más ambicioso con las reformas estructurales. Es un error consolidar en una situación como en la que nos encontramos los privilegios territoriales que he comentado anteriormente y me causa profunda preocupación la situación económica en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roldán.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: *Gràcies, president. Bona tarda, senyoras y senyores diputats, senyor ministre.*

Empezaré con una afirmación que creo que el ministro De Guindos compartirá conmigo: no son los debates políticos ni la voluntad democrática de la ciudadanía lo que daña la economía, sino que lo que realmente daña y genera inestabilidad política, económica y social es la incapacidad de resolver las cuestiones políticas políticamente. Lo que genera desconfianza económica es la resolución de los conflictos políticos moliendo a palos a la ciudadanía, la vulneración sistemática de los derechos fundamentales, la falta de independencia judicial, la corrupción —ya sabe a lo que me estoy refiriendo—, la falta de transparencia de la Administración pública y el nepotismo. Esto es lo que realmente genera inseguridad económica, política y social y no dar a la ciudadanía la posibilidad de expresarse democráticamente. Le voy a formular una pregunta con la que seguro que también estará de acuerdo: ¿acaso tuvo inestabilidad económica Escocia cuando acordó con el Reino Unido celebrar un referéndum de autodeterminación? No. Esto es así. Pues aplíquense en este caso el cuento.

Antes del 1 de octubre, ustedes se han mostrado durante todos estos años de gestión como los campeones de la ineficacia en la contención del gasto público, que depende directamente de ustedes, del Gobierno del Reino de España, y también de usted, señor ministro. En contraposición le pongo el trabajo realizado por los ayuntamientos y por algunas comunidades autónomas, en este caso por Cataluña. Molesta profundamente que continúen entestados en esta situación de crítica a la economía española —especialmente su derecha—, en intentar hacer el mayor daño posible con un relato catastrófico o catastrofista. Se convierten en verdaderos pirómanos de la situación. Usted lo ha hecho en múltiples ocasiones, en foros internacionales y también en foros internos, ha hablado de esta situación pregonando que sería catastrófico que Cataluña se convirtiese en un Estado independiente. Lo hizo también la vicepresidenta y lo ha hecho el presidente del Gobierno del Estado español. Es decir, quienes debían apagar el fuego terminaron echándole gasolina.

En el documento del plan presupuestario de 2018 se habla del escenario económico sin cambios de las políticas públicas. Lo han hecho algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. *No policy changes*, que no es más que un calificativo evidente de su política de no hacer nada, de dejar que las cosas se pudran, de no tomar decisiones, también muy propio del presidente Rajoy. Usted sabe que el desastre hubiera llegado ya si no hubiese sido por el Banco Central Europeo, por los vientos de cola, a los que usted también se ha referido, el petróleo barato y los tipos de interés al cero por ciento, algo que pronto se va a terminar porque le recuerdo que los representantes de la Comisión de Presupuestos del Bundestag, cuando estuvieron aquí, le avisaron de que esto del interés al cero por ciento se iba a acabar pronto.

El Estado español es un Estado empeñado, endeudado: 1 billón de deuda pública y 30 000 millones al año en intereses. El endeudamiento de su Administración central rebasa el billón de euros después de dispararlo su Gobierno en 370 000 millones de euros en menos de seis años, pese a los recortes sociales con la excusa de rebajar el endeudamiento. Durante este tiempo han sido incapaces —no lo dice Esquerra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 12

Republicana ni su portavoz, sino otros portavoces— de cambiar el rumbo de su política económica en pro de una economía productiva. Es decir, no han hecho nada y no han cambiado las formas de hacer, no han hecho nada de lo que se tenía que hacer para cambiar la economía española. Es Europa quien les hace rebajar sus expectativas. Ustedes utilizan la oportunidad de Cataluña, pero es Europa quien les hace rebajar expectativas.

Llama poderosamente la atención esa deslealtad de la que siempre han acusado a los Gobiernos de Cataluña cuando ustedes han utilizado la tormenta perfecta de Cataluña para hacer cosas que no deberían haber hecho: por ejemplo, el real decreto de cambio del domicilio social de determinadas empresas, convirtiéndose con ello en voceros de ciertas personas, como del señor Fainé, en contra además de los intereses de los pequeños accionistas y del derecho de propiedad reconocido como fundamental en la Constitución española, esta Constitución que ustedes invocan permanentemente, en detrimento del control de los pequeños accionistas. Tampoco lo dice únicamente esta portavoz de Esquerra Republicana y Esquerra Republicana, sino también las asociaciones de consumidores y usuarios y de pequeños accionistas.

Señor De Guindos, le invito a repasar los datos macroeconómicos, que ya conoce y con los que usted ha sacado pecho durante mucho tiempo. Cataluña, a pesar de lo que diga la derecha de su derecha, que es Ciudadanos, ha sido líder en empleo, innovación y creación de empresas en los últimos años y en los últimos meses, con una agenda política comprometida con el derecho a decidir desde el minuto cero, en esta última legislatura y en la legislatura anterior; es decir, que no ha sido un revulsivo ni ha contrariado las decisiones económicas ni las decisiones inversoras extranjeras el hecho de que existiese un Gobierno ahora y en la anterior legislatura en Cataluña comprometido con el derecho a decidir.

Hasta el 1 de octubre esto ha sido así, día que llegó, por cierto, la represión que vio todo el mundo y, posteriormente, la aplicación del 155 y la cárcel para los políticos catalanes. Sí, esto es lo que ha visto todo el mundo, a pesar de que ustedes se empeñen en negar la evidencia. A partir de este momento, del 1 de octubre, empieza lo que ustedes han venido a definir como debacle empresarial, cuando en realidad es la cortina de humo que ustedes utilizan para tapar sus vergüenzas, para tapar aquello que no son capaces de hacer. De nuevo, les recordaré que deberían haber asumido lo de las economías y las reputaciones cruzadas. Ustedes, cuando hacen esto, no son conscientes de lo que pasa en Cataluña realmente y tampoco de aquello que dicen de que lo que pasa en Cataluña afecta a la economía española. No son conscientes de los mensajes externos e internos que ustedes emiten, porque, en definitiva, ustedes lanzan estos mensajes para sus votantes o los mandan a aquellos votantes que ustedes creen que se van dirigiendo hacia Ciudadanos, y los mensajes en realidad van al exterior, a los posibles inversores extranjeros en España. Lo que realmente afecta a la economía es tomar medidas económicas como la intervención de cuentas, que ha generado problemas importantes para empresas del tercer sector, para entidades del tercer sector; el cierre de las delegaciones en el extranjero, auténticas oficinas comerciales, de hecho, son plataformas para las empresas catalanas y las empresas españolas; el envío de mensajes semanales a sus embajadas; las barbaridades que se inventan algunos ministros paseándose por cadenas y medios de comunicación extranjeros, donde les sacan los colores por decir mentiras en directo. Esto es lo que genera una clara apariencia de inseguridad y, en definitiva, lo que genera desconfianza.

Lo que les pide Europa es que resuelvan el conflicto, que es de naturaleza política, con diálogo, buscando un escenario *win-win*, y no que pierda Cataluña, aunque perdiendo Cataluña pierdan también ustedes. Ustedes no van a solucionar el problema remando contra Cataluña ni con ello se va a solucionar la economía, todo lo contrario. Ustedes no han hecho nada por cambiar, Cataluña sigue siendo la coartada perfecta para que ustedes continúen fomentando una economía basada más en los contactos y en aquello que se ha denominado el capitalismo de amiguetes que en la competitividad empresarial. Y no lo ha dicho Esquerra Republicana únicamente, no lo dice esta portavoz de Esquerra Republicana, hace un momento lo decían otros portavoces. No han sido la I+D, la calidad o el capital humano los factores más relevantes. Lo que cuenta realmente es la especulación y el beneficio a corto plazo. Que la gente vote democráticamente no es lo que genera inestabilidad.

Ministro, le voy a hacer un par de preguntas, ya que usted va a asumir competencias en materia de industria y va a ser el *conseller* de Industria *in pectore* por la vía del artículo 155. ¿Qué acciones emprenderá para evitar el cierre y facilitar la reconversión de la industria Inovyn Martorell, por ejemplo? Si hablamos de competitividad, sepa que las empresas catalanas están muy interesadas en conocer, después de haber pactado en el presupuesto pasado con las empresas industriales vascas la mejora del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 13

precio de la energía para los 25 o 30 kilovatios, cómo piensa ampliar, como *conseller* de Industria *in pectore*, esta baza de mejora de competitividad al resto de empresas del Estado.

En resumen, usted representa el *statu quo* que no quiere ser molestado por las decisiones que los ciudadanos de forma libre quieren tomar democráticamente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Capella.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. *Arratsalde on*. Buenas tardes. En primer lugar, señor ministro, el Grupo Vasco le agradece su comparecencia hoy aquí.

Me gustaría hacer también una serie de comentarios acerca de la coyuntura económica, porque en el contexto internacional parece que se puede hablar de cierto optimismo. El conjunto de la economía mundial creció en torno a un 3,5, lo cual hace pensar que las previsiones realizadas por el FMI se van a cumplir con una alta probabilidad. Estados Unidos también está recuperando el tono expansivo y, aunque las previsiones no dan mucho margen de mejora, sí anticipan ritmos de 2,2 y 2,3 para este año y para el año que viene. A su favor juega, además, el fuerte impulso del empleo y la reducida tasa de paro, que se sitúa en el 4,3, lo cual favorece tanto el crecimiento del consumo como la inversión privada.

Para el conjunto de los países emergentes, la previsión del FMI muestra también un perfil suave de aceleración. Los países asiáticos, con China e India a la cabeza, volverán a ser los motores del área, pero la mejora provendrá de Rusia, Latinoamérica y África, que conseguirán crecimientos superiores a los de 2016, gracias sobre todo a la recuperación de las materias primas. Hay que decir que la evolución es similar en la Unión Europea, como ha dicho usted. Alcanza un ritmo del 2,2 en el primer semestre de 2017 y proyecta una variación para el conjunto del año del 2,3, que se situará en el 2,1 en 2018. Todas las economías grandes del área se han sumado a esta aceleración y van convergiendo en tasas, si bien todavía destaca el impulso de la economía española al 3,1 y de Alemania al 2.

Esta recuperación económica, a pesar de haber mejorado la internacionalización y la inversión, se debería de aprovechar —creemos nosotros— para lograr un cambio en el modelo de crecimiento vinculado a la innovación y a la tecnología, porque desde la innovación se crean nuevas oportunidades y con la revolución tecnológica hay que reinventar también el modelo de negocios. El cambio de signo de la balanza por cuenta corriente entendemos que no es suficiente para explicar que la economía española ha cambiado su modelo de crecimiento, y es que la mayor parte de los factores que impulsan este superávit son coyunturales —el precio del petróleo, los tipos bajos—, y es que aún hay numerosos desafíos a los que hacer frente, como la baja productividad, la baja inversión en I+D+i, el tamaño de las empresas, conectar capacidades con necesidades de formación, etcétera.

Hay que señalar que, a pesar de estos datos optimistas para Europa, a pesar de que España ya lleva tiempo dando señales de desaceleración, lo cierto es que también la crisis catalana pesa en la economía, y este hecho, junto con que no haya un proyecto de presupuestos, ha llevado a su ministerio a presentar un plan presupuestario. La falta de presupuesto sin nuevas medidas de ajuste que permitan reducir el déficit fijado por Bruselas, junto con la coyuntura actual, hacen que el plan enviado prevea una reducción del crecimiento económico para 2108 del 2,6 al 2,3, eso sí, moderado, y quiero entender que es así porque prevé una solución satisfactoria en relación también con la situación política. Entendemos que esta previsión de crecimiento está en juego debido a la incertidumbre existente, que hay que decir que no es una buena compañera de viaje para la economía. Es una previsión que dependerá también de lo que ocurra en el panorama político. Además, hay que decir que la economía y la política son inseparables y su interdependencia en este contexto será relevante también para el futuro. Es un plan presupuestario basado en un escenario de prórroga de las políticas del ejercicio 2017, dejando la reducción del saldo público en manos del crecimiento económico. El crecimiento del PIB previsto del 2,3 permitirá reducir el saldo público, que si bien representa una pequeña mejora, parece que puede ser insuficiente para alcanzar el objetivo del 2,2 del PIB incluido en el Plan de Estabilidad acordado por la Comisión Europea. También se observa que la mejora de las cuentas públicas viene por el lado de los gastos, como consecuencia de la congelación de los sueldos y de la reducción de la tasa de paro.

Por otro lado, hay que reconocer que la proporción del producto interior bruto que se destina, por ejemplo, a sanidad, educación y protección social disminuye con respecto al año anterior, y también la partida destinada a pensiones, servicios sociales y políticas de fomento del empleo, aunque en términos absolutos haya más dinero para estas políticas. En relación con estas últimas partidas, las que tienen que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 14

ver con el empleo, hay que decir que nos sorprenden un tanto. En España el desempleo sigue siendo alto, la tasa de paro está en torno al 16%, la alta temporalidad y la contratación parcial y los bajos salarios hacen que la precariedad laboral no disminuya. Parece, por tanto, que esta política presupuestaria habría que adecuarla a las necesidades existentes. También hay que reconocer que, pese al recorte de los gastos, también hay partidas presupuestarias que crecen y que lo harán en 2018, asuntos económicos y defensa, mientras que otras se mantienen, medio ambiente y vivienda.

Las previsiones han sido avaladas por la Airef. Me gustaría conocer la valoración que hace del informe de la Airef, que, por un lado, avala las previsiones del Ministerio de Economía pero, a su vez, le anima a tomar algunas medidas para corregir los sesgos observados en las previsiones de otoño para el año siguiente del consumo público, así como las dos sugerencias de buenas prácticas, la relativa a integrar los elementos clave de las previsiones en un marco simplificado de cuentas nacionales y la relativa a la ampliación de la información sobre metodologías y supuestos y los parámetros pertinentes que sostengan las previsiones, en línea con lo establecido en la Directiva 2011/85.

Por último, ya que nuestro grupo no estuvo de acuerdo con el decreto que facilitó la salida de empresas de Cataluña porque entendíamos que no era una medida acertada, me gustaría comentar la valoración que hace, por un lado, cuando se facilita esa salida y, por otro, cuando es el propio presidente quien ahora está pidiendo a las empresas que vuelvan.

Y aunque esto ya no es para usted, señor ministro, me va a permitir decirle al señor Roldán que me preocupa que un portavoz económico tenga tal desconocimiento del concierto y del cupo y, por eso, cualquier día que quiera se lo explico para que lo pueda entender.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Palmer.

La señora **PALMER TOUS**: Presidente, ministro, buenas tardes.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al ministro a esta Comisión en nombre del Grupo Parlamentario Popular y agradecer su disposición para comparecer, como hace de nuevo hoy a petición propia, en esta ocasión para explicarnos la evolución de la economía española y el plan presupuestario 2018.

En este contexto, el de la evolución de nuestra economía, creo que es evidente que la economía española es sólida, robusta y que sigue manteniendo un ritmo enérgico de crecimiento, con tasas superiores a las del entorno europeo. Desde 2014 son superiores al 3%, lo que supone casi el doble de la media europea. Son ritmos que, por otra parte, han permitido que hayamos podido —al fin— recuperar los niveles de riqueza previos a la crisis, lo cual no me parece un dato menor. Es un crecimiento, además, que podemos definir —se ha dicho aquí— como un crecimiento equilibrado y sostenible, porque es un crecimiento que se basa tanto en la fortaleza del consumo de los hogares y de la ampliación de la capacidad productiva —es decir, en el dinamismo de la demanda interna— pero también en la aportación positiva de las exportaciones netas. Unas exportaciones que están marcando récords históricos continuos, y hablamos no solo de tasas de crecimiento de las exportaciones sino también de su volumen. Las exportaciones en España representan más del 33% del PIB actualmente, cuando venimos no hace muchos años de niveles del 22%. Por lo tanto, podemos hablar de una evolución que podemos definir como espectacular. Una dinámica exportadora que, por cierto, deja fuera de juego a quienes dicen que somos un país de camareros y camareras y de sueldos precarios. No, señores, no es así. Somos un país que cada vez exportamos más, exportamos más que nuestro entorno, diversificamos cada vez más nuestras ventas en términos geográficos y lo hacemos con productos cada vez más sofisticados, no solo basados en costes —como se decía— sino también en calidad del producto. Señor Montero, mire la composición de nuestras exportaciones y compruebe que el protagonismo es de los bienes de contenido tecnológico alto y medio alto. **(El señor Montero Soler: Lo haré, lo haré).**

Por tanto, por mucho que quiera negarse —y como hemos visto aquí, se han negado continuamente—, asistimos a un cambio de modelo productivo en España, desde el ladrillo hacia el de empresas innovadoras que producen bienes de elevado valor añadido que exportan al exterior. De hecho, la propia Comisión Europea habla de una mejora estructural de las exportaciones españolas. Ya no se trata de salir temporalmente al exterior para sobrevivir en momentos de crisis, ya no se trata de un sálvese quien pueda para resistir cuando la demanda interna está parada en etapas de recesión. No, ahora ya hablamos de empresas que incluso en etapas de recuperación de la demanda interna colocan sus productos en el exterior y lo hacen porque pueden, porque son empresas competitivas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 15

Existe un mejor entorno para nuestras empresas gracias a varios elementos. Por un lado, es verdad que hay ciertos elementos coyunturales, los denominados vientos de cola, como los bajos precios del petróleo o los reducidos tipos de interés derivados de la política monetaria del Banco Central Europeo. Nunca lo hemos negado, señor Montero, lo hemos dicho cada vez. Pero también existe un segundo elemento que justifica la situación actual española, que es la política económica aplicada por el Gobierno del Partido Popular desde el año 2012. Eso sí que siempre lo han negado todos ustedes. Una política caracterizada fundamentalmente por dos elementos. En primer lugar, el establecimiento de una senda de consolidación presupuestaria, es decir la aplicación de una política fiscal sería, creíble y responsable. Y en segundo lugar, la puesta en marcha de un conjunto de reformas estructurales que han supuesto aumentos de competitividad de nuestra economía, de nuestras empresas. Estoy hablando de reformas en áreas tan sensibles como el mercado laboral, el sector energético, el sistema financiero, el sistema tributario o las administraciones públicas; todas ellas han mejorado la posición competitiva de nuestras empresas y lo han hecho sin necesidad de recurrir al habitual instrumento que utilizábamos, que era la devaluación.

Asimismo, con respecto al modelo de crecimiento español, me gustaría subrayar un aspecto esencial que también destacan todos los análisis de la economía española y es que nuestro modelo de crecimiento es un modelo intensivo en creación de empleo. En este aspecto, aunque aún tenemos que recuperar un millón de empleos para volver a los niveles de bienestar de los que disfrutábamos antes de la crisis —y que sin duda es el reto este Gobierno—, quiero hablar ahora de las 617 173 personas con nombres y apellidos que han encontrado empleo en el último año. Quiero hablar ahora de las casi 2,3 millones de personas que han encontrado empleo desde el peor momento de la crisis a principios de 2013; millones de personas que fueron expulsadas del mercado laboral en los momentos más intensos de la crisis y que ahora, gracias al marco generado por las políticas aplicadas, han encontrado un empleo. Y ese, creo yo, es el verdadero éxito de las políticas del PP, un éxito que afecta a las personas, y yo aquí y ahora quiero reconocerlo. Es más, lo reconoce la propia Comisión o la OCDE al establecer en sus proyecciones más recientes sobre la economía española que nuestra evolución en generación de empleo seguirá siendo la más dinámica de la zona, lo que permitirá —por su lado— reducir las tasas de paro hasta un 14% para el año 2019. Esto supone una reducción que podemos calificar de espectacular, en torno a 12 puntos respecto al momento álgido que tuvimos a principios de 2013. Una reducción de paro, por otra parte, señor Saura, que bien sabe que supone una mejora del indicador de desigualdad utilizado habitualmente, aunque usted, como veo, se niega aún a reconocerlo. En suma, por todo ello, estoy convencida de que debemos seguir en la línea de política económica que se está aplicando. Debemos continuar con ese perfil de política que ha permitido corregir los desequilibrios y mejorar la competitividad que tan buenos resultados ha tenido en términos de crecimiento y generación de empleo. Debemos seguir con la agenda reformista.

Ahora bien, también debemos ser conscientes de que existen riesgos, aunque continuemos con esa estrategia reformista. Existen riesgos que llevarían —y han llevado en algunos casos— a la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento para el próximo año. Destacaré algunos. Uno de los grandes riesgos que creo yo que tenemos es el aumento del coste de la energía. Efectivamente, por un lado, el previsible repunte de los precios del petróleo, con el consiguiente efecto negativo sobre una economía tan dependiente de esa energía como es la española, pero también, por otro lado, el aumento del precio de la electricidad, un aumento este último que se produce por factores diversos, algunos que podemos denominar incontrolables, como la escasez de lluvias o el menor viento. Pero es que también existen otros que se han forzado políticamente, y aquí me estoy refiriendo a decisiones como al cierre de Garoña, instado al Gobierno a través de más de once PNL tanto en Pleno como en Comisión aprobadas por todos los grupos menos por el Grupo Parlamentario Popular, o también la recién aprobada moción de Ciudadanos que abocaría al cierre de las térmicas de carbón y encarecería el precio de la electricidad hasta un 15%. Por tanto, señorías, una cosa es tener el viento en contra y otra es abrir alas para que nos frenen aún más. Apelo aquí a la responsabilidad de todos los grupos de la Cámara que piden una cosa pero luego toman decisiones en el sentido contrario.

Otro de los grandes riesgos que tenemos —que está en boca de todos, desgraciadamente, en los últimos meses y que se ha mencionado aquí— es la situación que se vive en Cataluña. Es un riesgo real para el crecimiento. De hecho, el propio Gobierno ya ha reducido sus previsiones para 2018 debido a esta circunstancia; el servicio de estudios del BBVA también ha reducido las suyas; la Airef, Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal, ha calculado unas pérdidas de hasta 1,2% por esa situación o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 16

el propio Banco de España ha estimado que puede costar al conjunto de la economía hasta 2,5 puntos del PIB en los dos próximos dos años. Aquí quisiera recordar una cosa, señorías: no podemos olvidar que antes de la celebración del referéndum ilegal del 1 de octubre —y digo ilegal porque lo fue: urnas llenas, votantes que pueden votar varias veces, sin junta electoral, en fin— Cataluña mostraba algunas de las mayores cifras de crecimiento económico de España y creaba más empleos que la media nacional. Era así. Pero ahora, ¿qué tenemos? Se han destacado aquí muchas cosas, simplemente recordaré algunas: caídas del 10% de la inversión extranjera mientras que en España sube un 12%; descenso de la matriculación de vehículos del 30%; caída de ventas de bienes duraderos; frenazo en el mercado inmobiliario; disminución del 30% de reservas hoteleras, un conjunto de indicadores turísticos todos negativos. Todo ello se junta a la conocida fuga masiva de empresas que suponen el 50% del PIB que se va de Cataluña. Son más de 2400 empresas que han cambiado el domicilio social y de las cuales 1000 han cambiado domicilio fiscal. Y todo ello no es más que el reflejo de la incertidumbre generada y la falta de confianza que provoca la situación. Todo esto es evidente —y ya era evidente, lo sabíamos— que está teniendo un impacto en el empleo. A los economistas se nos acusa de hablar en términos macro, pero aquí quiero volver a hablar de personas. La aventura secesionista no afecta solo al PIB o a las 2400 empresas que han salido de Cataluña; la aventura secesionista tiene el nombre y apellidos de los 14698 catalanes que han perdido su empleo en el mes de octubre, catalanes que miran con resignación cómo mientras en Madrid se han creado 39219 nuevos empleos en el mismo periodo; en la Comunidad Valenciana, 38607; en Andalucía, 36509, y en la propia Cataluña, solo 1702. La aplicación del 155 parece que ha frenado esta sangría pero, si el desvarío secesionista persiste, el daño de los catalanes continuará.

Finalmente, quiero referirme a otro riesgo que supone una revisión a la baja de las previsiones. Me refiero a un instrumento de política económica fundamental que ha quedado temporalmente relegado y son los presupuestos del Estado de 2018. Un instrumento, los presupuestos, que en los últimos años ha seguido una senda de consolidación que tan buenos resultados nos ha dado, y es que España, a medida que va reduciendo su déficit público, fortalece el crecimiento económico que se traduce en cientos de miles de nuevos empleos que estamos siendo capaces, entre todos, de generar cada año. Y ahora seguimos en esa línea. De hecho, el techo de gasto para 2018 que ya hemos aprobado y el plan presupuestario que hemos enviado permiten alcanzar un hito importante que ya ha mencionado el ministro, que es que podremos salir del procedimiento de déficit excesivo en el que nos metió el Gobierno de ZP, el de la Champions League. Frente a la política presupuestaria socialista, el balance del PP: cuentas públicas saneadas y 314000 millones en gasto social previsto para 2018, lo que supone un récord en cifras absolutas. Para seguir por esta senda necesitamos aprobar los presupuestos; para mantener nuestra economía en la favorable dinámica en la que está desde mediados del 2013 en términos de crecimiento y de empleo tenemos que aprobar los presupuestos, pero no podemos hacerlo solos. Somos conscientes de que sin el consenso del resto de fuerzas políticas no es posible aprobarlos y por ello apelamos a la responsabilidad del resto de grupos, en especial del Grupo Parlamentario Socialista, para conseguir la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, que serán buenos para todos, como ya se ha demostrado.

En suma, y para concluir, señorías, tras todo lo visto parece evidente que la eliminación de la incertidumbre originada por la situación catalana y la aprobación de los presupuestos permitirían registrar en 2018 mayores tasas de crecimiento y de creación de empleo, objetivos ambos que, entiendo —no tengo la más mínima duda—, son compartidos por todos los grupos parlamentarios. Por tanto, trabajemos por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Palmer.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar contestar a cada uno de los portavoces individualmente, aunque algunas de sus consideraciones se repiten y esas, lógicamente, las intentaré agrupar.

El señor Saura empieza diciendo que no tenemos agenda de futuro como consecuencia de la presentación de un presupuesto sin cambios de política económica. Esa es la definición, lo que nos exige la normativa comunitaria. Lo que exige la normativa comunitaria es que, cuando no tienes capacidad para aprobar un presupuesto, que es lo que ocurre en estas circunstancias, igual que el año pasado, exactamente igual, tienes que remitir un proyecto presupuestario sin cambios de política económica,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 17

meramente tendencial, extrapolando lo que son las tendencias sin tomar decisiones específicas desde el punto de vista de ingresos y de gastos, porque si tomáramos esas decisiones entonces ya no sería un DBP, entonces tendríamos la posibilidad de aprobar un plan presupuestario y hubiera sido la situación ideal. Ojalá hubiéramos podido, ojalá hubiéramos contado con el apoyo del Grupo Socialista para haber negociado un presupuesto para el año próximo. Yo parto de una consideración, que ya he dicho: es mucho mejor tener un borrador de presupuesto, una negociación de presupuesto para el año 2018, entre otras cosas porque se podían haber tomado medidas, porque se hubiera mandado una señal adecuada desde el punto de vista de estabilidad política y económica, pero, por desgracia, como eso no era posible, a pesar del acuerdo que teníamos con Ciudadanos y con los grupos canarios, y dadas las circunstancias que se dieron como consecuencia del tema catalán, entonces nos hemos tenido que ir, igual que ocurrió el año pasado, a la alternativa del DBP que, por definición, vuelvo a repetirlo, no puede incluir, por ejemplo, lo que acordamos con el Grupo Ciudadanos en relación con el tema de la bajada de impuestos o tampoco puede incluir una actualización de los salarios de los funcionarios u otro tipo de actuaciones como, por ejemplo, en el ámbito del I+D+i. No lo puede hacer. **(El señor Saura García: Estamos de acuerdo).** Y esa es la razón fundamental. Además, señor Saura, esto estaba hablado con la Comisión Europea. Estas cosas no se hacen porque a nosotros se nos ocurran, lo hacemos comentándolo con ellos, con una serie de planteamientos y de criterios comunes incluso para un presupuesto sin cambios de política económica. Pero, qué más nos hubiera gustado a nosotros, vuelvo a repetirlo, que estar en estos momentos en el debate del presupuesto para el año próximo, analizando medidas, analizando posibilidades, porque, además, como ha dicho la señora Palmer, eso hubiera permitido tomar determinadas actuaciones que hubieran sido positivas desde el punto de vista del crecimiento económico; es decir, en esta revisión a la baja que hemos hecho de la tasa de crecimiento económico uno de los factores que han influido es la ausencia de un presupuesto para el año 2018 porque eso, señoría, es la normalidad; lo otro es una situación excepcional. Ahora bien, no le echen ustedes la culpa únicamente al Gobierno, porque sabe usted perfectamente, señor Saura, que el Gobierno estaba abierto a negociar con ustedes determinadas actuaciones, como ya ocurrió, por ejemplo, con el presupuesto de este año, de 2017, para tener un presupuesto para el año 2018.

Después —y esto también es algo común que ha indicado el señor Montero— hace usted la consideración de que España es el país en el cual más desaceleración económica se da; pasamos del 3,1 al 2,3 %. Eso es así fundamentalmente por la cuestión catalana que he intentado explicar anteriormente. Es decir, la cuestión catalana ya ha producido efectos sobre la actividad económica, que prácticamente se circunscriben, en lo que vamos viendo del cuarto trimestre, a lo que es actividad económica, actividad financiera, actividad inmobiliaria y consumo en el entorno de la Comunidad Autónoma de Cataluña y que no se ha extendido, todavía, al resto de España, pero en una estimación prudente lo que decimos es que en el escenario central puede haber un impacto —un impacto no desdeñable de cinco décimas—, porque la cuestión no es pasar del 2,6 al 2,3, como comentaba anteriormente la señora Sagastizabal, es que, en ausencia del problema catalán, la proyección de crecimiento para el año 2018 que nosotros hubiéramos metido en esos presupuestos y que no hemos podido tener, entre otras cuestiones también por el entorno político que genera la situación en Cataluña, no hubiera sido del 2,6 sino que hubiera estado claramente por encima, en el entorno del 2,8 o 2,9 %. Es decir, la desaceleración económica por el impacto de Cataluña la estamos fijando no en tres décimas sino en el entorno de medio punto, es decir, los 5000 millones de euros que yo comentaba anteriormente. No todos los países tienen o han tenido unas circunstancias como las que está viviendo España como consecuencia del tema de la situación política en Cataluña. Por tanto, sí se pinta una desaceleración intensa esta es por un factor específico, concreto y particular que nos afecta a nosotros y que, como he dicho a lo largo de mi intervención y como después comentaré cuando me refiera a las observaciones que ha hecho la señora Capella, creo que se puede revertir perfectamente. Además —y esto es ir mucho, mucho, a la microeconomía—, se ve perfectamente que durante el mes de octubre en Cataluña —y más concretamente en Barcelona, que es una parte muy importante de la economía catalana— hubo como dos partes: hasta la aprobación del artículo 155 y la convocatoria de elecciones y antes. Es decir, la caída fue mucho más intensa, la perspectiva y las expectativas negativas fueron mucho más intensas hasta, como decía anteriormente, la aprobación por el Senado del artículo 155 y la convocatoria de elecciones que hizo el presidente del Gobierno y también —creo que esto es algo palpable y que además, vuelvo a repetirlo, es muy microeconómico— lo que se está viendo es que el pesimismo que se acumuló en los días posteriores al 1 de octubre en estos momentos está mucho más limitado y mucho más controlado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 18

Después, el señor Saura —y en esto coincide con el señor Montero— ha vuelto a hacer una referencia a la problemática de la desigualdad y para ello han partido de la estadística que recientemente publicó el Instituto Nacional de Estadística basada en la encuesta de población activa sobre la evolución salarial. Como decía usted, señor Saura, es estrictamente cierto que lo que se ve en el año 2016 es una bajada de los salarios, del salario medio en España, según el INE del 0,8%, y que es prácticamente la primera bajada desde el inicio de la crisis. Pero es importante, señor Saura —y esto también se lo comento al señor Montero—, analizar por qué se produce esa bajada. Lo que se pone de manifiesto es fundamentalmente que la bajada del salario medio es consecuencia de la caída que se da en los salarios más altos, que a su vez tiene que ver con el efecto composición de tiempo completo-tiempo parcial en los contratos de trabajo. Sin embargo, si nos vamos a los deciles —que yo creo que el señor Montero sí lo ha visto en detalle—, en los sueldos más bajos, incluso en el más bajo, el incremento de remuneración, el incremento del salario medio es del 10% según el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, aunque efectivamente hay una caída del salario medio en esta estadística del Instituto Nacional de Estadística es consecuencia de la caída salarial en aquellos que ganan más, mientras que en los que ganan menos ha subido de una forma importante. El resultado es claro, el resultado es que la desigualdad salarial, de acuerdo con esta estadística del Instituto Nacional de Estadística, se reduce en el año 2016. Concretamente hay tres deciles, los tres más bajos, en los cuales suben los sueldos, mientras que en los altos se produce el efecto contrario.

También comenta el señor Saura —que también lo comparte con el señor Montero— la cuestión del gasto social, el peso del gasto público en la economía española. Señala que incluso en el año 2018 el PIB va a crecer el 4%, mientras que el gasto público, el gasto social crece ligeramente por debajo del 1,5%. Pero eso es lógico, porque es un *no policy change*, no hay medidas de política económica. No podemos incluir las medidas que efectivamente se han acordado con Ciudadanos y que son positivas, no podemos incluir la bajada de impuestos que afectaría a los mileuristas y que dejaría exentas a muchísimas personas, que lógicamente tiene un coste aproximado de 2000 millones de euros, y por ejemplo no se puede incluir la actualización del sueldo de los funcionarios, porque lo impide la propia metodología del plan presupuestario sin cambios de política económica. Es decir, si nosotros incluyéramos ese tipo de medidas que tenemos acordadas, no estaríamos en un presupuesto sin cambios de política económica, estaríamos fundamentalmente en un proyecto presupuestario normal y corriente, que es lo que querríamos tener al respecto. Vuelvo a decirlo, en todo esto se sigue un patrón y un modelo fijado por la propia Comisión Europea, que define lo que tienen que ser los parámetros en los cuales se mueve un presupuesto sin cambios de política económica.

El señor Montero también ha hecho la consideración que comentaba anteriormente del tema de la desaceleración económica, del tema de la desigualdad, y he intentado responderle. Después dice que se está dando la vuelta, es decir, lo que eran antes vientos de cola ahora son vientos de cara, y como España se ha favorecido más que la media, porque somos más sensibles, nos vamos a encontrar con la situación contraria. El único factor diferencial, el único viento de cara de verdad que tenemos en estos momentos en la economía española es la resolución y la reconducción del tema de Cataluña. Estoy convencido de ello. Se lo vuelvo a indicar, nuestra proyección de crecimiento económico habría estado en el entorno del 2,8% o el 2,9%, prácticamente idéntica a la de este año. Por lo tanto, el factor diferencial de prudencia es el elemento de Cataluña. También hay otro factor, que es la tradicional prudencia y cautela del Gobierno, y especialmente del Ministerio de Economía, a la hora de hacer proyecciones económicas. A veces nos pasamos, ya lo sé, pero va en la naturaleza de cada uno. A otros les gusta hacer proyecciones muy altas porque dicen que afectan a lo que es la perspectiva de la economía y las expectativas de los agentes económicos y, después, si se equivocan, no pasa nada, pero yo creo que es mucho mejor al revés. Prefiero quedarme corto siempre *a priori* y después que las revisiones sean al alza más que sean revisiones a la baja, porque es más satisfactorio para el pobre ministro de Economía decir que sus expectativas se han quedado cortas que decir que se ha pasado de optimista y que hay que rebajar el optimismo y el entusiasmo de los agentes económicos. **(El señor Montero Soler: Yo también soy un pesimista antropológico.—Risas).** Además, si usted mira el consenso del mercado, según el dato que ha salido hoy, el crecimiento económico de España en el año 2016 es del 2,6%, tres décimas más que el del Gobierno, y la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, que después suelen revisar, al contrario de lo que ocurre con el Gobierno español —porque se equivocan—, están en el 2,5%.

Señor Montero, después le sale su vena académica con la curva de Laffer y el efecto Kaldor y tal, lo cual me parece fenomenal, me parece francamente bien. Yo no creo en la curva de Laffer, yo creo en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 19

impuestos suficientes, adecuados, que no generen distorsiones y que tengan un impacto positivo desde el punto de vista de la actividad económica, aparte de ser suficientes para cubrir todo lo que es el gasto público. No creo que la rebaja tributaria para los sueldos más bajos que se había planteado se busque por un efecto curva de Laffer, en absoluto, es por otro tipo de cuestiones diferentes que no tienen nada que ver con el efecto rebote que tendría sobre la recaudación una bajada de impuestos en el sentido simplista.

Usted también ha hecho un análisis que creo que es interesante —lo que pasa es que me ha dado la respuesta, se ha lanzado a dar la respuesta usted mismo— en relación con el tema de cuánto me proporciona de ingresos adicionales cada punto que reducimos del *output gap*. Señor Montero, el *output gap* está muy bien para los *papers* de política tributaria y política presupuestaria. En economía ya tenemos inmensas dificultades para medir variables como el producto interior bruto, que son teóricamente observables, como para irnos a variables no observables. Es decir, como sabe usted mucho mejor que yo, el *output gap* es consecuencia de una primera estimación, que es el crecimiento potencial de una economía. ¿Cómo lo hacemos, con un modelo que mira para atrás, con un modelo de curva de oferta? Sabe usted que ahí hay mil estimaciones. ¿Cuál es el crecimiento potencial de la economía española? Después lo comparamos con el crecimiento real y vamos viendo cómo va evolucionando el *output gap*, concepto nekeynesiano, especialmente útil para la política monetaria a la hora de determinar las tensiones inflacionistas y también para ver la evolución del saldo estructural de la política fiscal. **(El señor Montero Soler: ¡Qué lastima que no tengamos réplica!—Risas)**. Es cierto que a lo mejor hay estudios que indican que por cada punto de reducción del *output gap*, esa variable no observable, evanescente, difícil de medir, hemos perdido 5000 millones de euros de recaudación —no sé si son 5000 millones, yo no soy tan pretencioso como para intentar determinar cuánto—. **(El señor Montero Soler: Lo dice la Airef)**. Vale, lo dice la Airef. Bueno, todos somos humanos, todos nos equivocamos, hasta la Airef se puede equivocar.

Como le iba diciendo, hay dos factores fundamentales, usted mismo lo ha dicho. En primer lugar, la baja inflación, que ha tenido un impacto importante en la recaudación y que además es un fenómeno novedoso, porque siempre que se reducía el *output gap* las tensiones inflacionistas surgían, cosa que no está ocurriendo en este momento, y no solamente en España, sino que es una consideración relativamente general. En segundo lugar, el cambio en la composición de la demanda agregada, es decir, ya no es tanto demanda doméstica sino que la variable de la demanda agregada que más tira son las exportaciones de bienes y servicios. Con lo cual, me ha dado usted la misma contestación, pero a mí me parece muy interesante hablar sobre el *output gap*, porque además es una cuestión importante que negociamos bastante en el Eurogrupo; lo hablamos mucho como consecuencia del cálculo del esfuerzo estructural de la política fiscal. Sí, lo vemos, pero después tiene implicaciones de política económica, Y además con consecuencias que a usted no le gustarían mucho desde el punto de vista del sentido de la política fiscal y de la política del gasto público. Tenga usted en cuenta que yo no estoy de acuerdo en este punto con el planteamiento que la Comisión Europea hace y creo que hay otras consideraciones en relación con lo que es el signo de la política fiscal.

Después usted habla de la paradoja de Kaldor, la devaluación salarial, etcétera. En España, y esto es algo que, de verdad, se omite, el incremento de la productividad en los últimos años es importante y está también la productividad total de los factores. Usted me dirá que no, que es consecuencia de la destrucción de empleo. No, pero también de la productividad total de los factores. Le voy a decir por qué. Porque ha habido un tirón importante de la inversión en los últimos tres, cuatro o cinco años. Además, no se ha centrado en la construcción. Como ustedes saben mucho mejor que yo, la construcción es un sector que desde el punto de vista de su aportación a la productividad es relativamente reducida. Cuando uno construye un edificio no genera oferta agregada a futuro, aunque sí genera otro tipo de cuestiones mientras está el proceso de construcción y en España la inversión en construcción, como saben ustedes, ahora tiene un peso muy inferior en el PIB y en el conjunto de la inversión en España.

Después usted ha citado otra cuestión. A pesar de la devaluación salarial, todos los males, etcétera, España no ha conseguido incrementar su cuota de exportación mundial. Es que eso es un logro para un país desarrollado porque sabe usted perfectamente, y mire lo que ha ocurrido en toda Europa, en Estados Unidos y en Japón que, como consecuencia fundamentalmente del desarrollo de los emergentes, todos han reducido su cuota de exportación en el comercio mundial. Con lo cual, si España ha conseguido mantener la suya, es diferencialmente un aspecto positivo.

Usted ha hablado también de la evolución salarial. Lo he dicho en numerosas ocasiones y es que creo que hay que ir a una normalización salarial que se va a ir produciendo teniendo en cuenta dos cuestiones:

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 20

en primer lugar, que todavía tenemos una tasa de paro del 16,4% y, en segundo lugar, que en cuanto a la inflación en España vamos a acabar el año próximo al 1% y que la inflación subyacente está en el 0,9%. Pero el principal factor para reducir y acotar la desigualdad en España sigue siendo desde mi punto de vista la creación de empleo.

El señor Roldán ha hecho también el comentario de la productividad. Tenemos un problema: en la productividad tenemos una paradoja porque no crece en el mundo, pero tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Es la tesis del estancamiento global. Porque, además, como decía el señor Saura, la productividad acaba determinando a medio y largo plazo el crecimiento potencial de una economía. La verdad es que empieza a haber muchísimo análisis. Incluso hay gente que se pregunta si estaremos midiendo bien. Porque el avance tecnológico existe. Estamos viendo todo lo que ha tenido que ver con el mundo de Internet, con la robótica, con la digitalización, etcétera. Existe y, sin embargo, no se concreta en las cifras de productividad. Es una de las grandes paradojas y estoy de acuerdo con usted.

En relación con el cupo vasco, mi opinión es muy clara. El cupo vasco y el concierto navarro están en la Constitución española —no nos equivoquemos, no solamente es la Comunidad Autónoma del País Vasco— y además en estos momentos son factores de estabilidad en circunstancias que, como todos sabemos, no son sencillas y que me lleva al siguiente punto que usted ha comentado: Cataluña.

He anunciado ya anteriormente cuál es el impacto que hemos medido en Cataluña y vuelvo a repetirle que creo que desde la aprobación del 155 y la convocatoria de elecciones se ha dado la vuelta a esta especie de caída libre que existía en las expectativas en Cataluña, lo cual son buenas noticias. Espero no perder la EMA. Vamos a luchar y no tenga la más mínima duda de que el ministro de Economía va a estar detrás de la ministra de Sanidad, que es la responsable junto con la Generalitat y con el Ayuntamiento, para que Cataluña siga peleando. Además, por una razón muy simple, señor Roldán, y es porque creo que se lo merece. Cuando alguien cree que se lo merece, hay que luchar por ello.

En cuanto al tema del Mobile, como estoy convencido de que se va a reconducir la situación, no creo que se vaya a ir y que continuará siendo Barcelona la sede de esta feria importantísima, como saben todos ustedes, y que además da prestigio a Barcelona, a Cataluña y al conjunto de España. Es un indicador de una feria moderna y avanzada tecnológicamente y que, de algún modo, pone de manifiesto lo que Barcelona y Cataluña son y deben ser en el mundo.

Respecto a los indicadores a corto, estoy de acuerdo con usted, ha habido un impacto, pero yo creo que exactamente igual que habido un efecto muy profundo y muy intenso desde el punto de vista de las expectativas; si se revierte la situación —y yo estoy convencido de que va a ocurrir así después de las elecciones del 21 diciembre y vamos a la normalización especialmente de la convivencia en Cataluña—, como decía anteriormente, el 0,5% del impacto que hemos medido de forma cauta y prudente en nuestra estimación de crecimiento económico, lo podremos sin duda recuperar. Repito que Cataluña puede volver a crecer por encima de la media, beneficiarse y a su vez contribuir a la recuperación del crecimiento económico en España.

Señora Capella, usted ha empezado con una serie de consideraciones que yo no puedo aceptar. En cuanto a la falta de independencia del Poder Judicial, le diré que en España existe división de poderes, aunque usted no se lo quiera creer. **(La señora Capella i Farré: No lo digo yo. No me lo creo).** Pero yo creo que es tan evidente... Respecto a la falta de transparencia de la Administración, no sé a que se refiere usted. El nepotismo, bien, son consideraciones que usted hace.

Señora Capella, no sé si usted ya forma parte del ala revisionista, del movimiento soberanista o no todavía, pero lo que usted dice es que lo que realmente ha dañado la economía catalana ha sido la falta de política por parte del Gobierno central. Eso es más o menos lo que le he creído entender de lo que usted comentaba. ¿Sabe lo que ha hecho el Gobierno central con la aplicación del 155? **(La señora Capella i Farré: Nada).** Convocar elecciones. ¿Existe, señora Capella, algo más político que convocar unas elecciones? Le pregunto. ¿Qué es lo más político que se puede hacer más allá de convocar unas elecciones? Esa ha sido la actuación del Gobierno de España y creo que además es la respuesta adecuada, volver a dar el voto a los catalanes para que nos digan qué es lo que opinan con unas elecciones limpias y transparentes a las cuales se van a presentar todos los grupos políticos en Cataluña y ahí está, como decía anteriormente, la vuelta a la normalidad, a la convivencia democrática, a lo que es el día a día habitual y también al crecimiento económico.

Dice que no ha cambiado nada en la economía española y no estoy de acuerdo porque en la economía española han cambiado muchísimas cosas. Ahora se crea mucho empleo y antes se destruía empleo. Por un lado, somos el país de la zona euro que más crecemos y antes éramos el que más decrecíamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 21

Por otro, existe financiación ya para familias y empresas, lo cual no existía anteriormente y la confianza en la economía española ha mejorado sin duda, lo cual no ocurría antes.

Me voy a referir a una cuestión específica que es el cambio de domicilio. Señora Capella, la conveniencia política, que yo la entiendo perfectamente, sobre todo aquí, en esta casa, existe —todos tenemos objetivos y conveniencias políticas— y no nos puede cegar. Este decreto-ley no impulsa a nadie a irse, lo único que hace es cambiar el órgano de decisión desde la junta de accionistas al consejo de administración. Usted sabe perfectamente, mejor que yo, que estas dos mil y pico empresas que se han ido, y vuelvo a repetir que me parece muy triste que se hayan ido de Cataluña, no han utilizado este decreto, que ya tenían anteriormente porque hicimos un cambio, como saben ustedes, en el año 2015. Nosotros no hemos limitado el gobierno corporativo ni la democracia empresarial en absoluto porque lo que decimos es que si la junta de accionistas así lo decide puede otra vez volver a recuperar la competencia para definir el domicilio social. Señora Capella, estoy convencido de que cuando se normalice la situación en Cataluña, después de las elecciones, muchísimas de estas empresas van a utilizar también esta posibilidad para que sus consejos de administración vuelvan a cambiar su domicilio social a Cataluña. Porque, no confunda usted al medio con el objetivo final; el objetivo final, en última instancia, era huir de la irresponsabilidad de determinadas políticas. Si esa irresponsabilidad desaparece no tenga usted la más mínima duda de que esas empresas volverán utilizar la misma vía y el mismo instrumento para volver a Cataluña.

Después habla usted de otra cuestión. Si, es cierto, como siempre digo lo que nosotros estamos haciendo es una administración en funciones, hasta que se produzcan las elecciones y haya de verdad un nuevo Gobierno de la Generalitat en Cataluña. Pero quiero presentar aquí una cuestión: la profesionalidad y la cooperación que estamos encontrando en todos los entornos. En primer lugar, porque los funcionarios catalanes saben perfectamente cuál es nuestro planteamiento y, en segundo lugar, porque los servicios públicos en Cataluña no se pueden ver afectados, y un verdadero servidor público está por encima de lo que son ideologías y lo que quiere es continuar manteniendo la prestación de servicios públicos esenciales, que es una garantía importante del bienestar de la sociedad catalana. Por lo tanto, cooperación y —se lo vuelvo a decir— transparencia; yo quiero hoy aquí aprovechar para destacar la profesionalidad de los funcionarios de la Generalitat de Cataluña y ponerlo muy claramente de manifiesto, más allá de lo que puedan ser sus planteamientos políticos, lo cual todavía les honra más.

Se ha referido usted además a las delegaciones comerciales. Le voy a decir —porque además de tener una porción de la Consellería de Economía yo ahora soy responsable también, como decía usted, de Industria, de Empresa, de Innovación, de Comercio— que las delegaciones comerciales, las de fomento de la exportación catalana, estaban en Acció, como sabe usted perfectamente. Ahí no hemos tocado lo más mínimo, señora Capella. Hemos hablado con los funcionarios, con los responsables; es una institución parecida al ICEX, es una mezcla de ICEX y Cedeti, y hemos visto que lo que hacen es fomentar la exportación de bienes y servicios de empresas catalanas y, por lo tanto, no ha habido la más mínima interferencia ni el más mínimo cierre al respecto. Porque, lógicamente, para un Gobierno en funciones, como somos nosotros ahora en relación con la Generalitat, ese tipo de consideraciones —yo lo entiendo perfectamente— son positivas para las empresas catalanas y, por tanto, no vamos a hacer nada al respecto.

En cuanto a la señora Sagastizabal, en la coyuntura económica estamos de acuerdo, tanto en el mundo como en Europa como en España. No estoy de acuerdo con usted cuando dice que el superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos es coyuntural; no es coyuntural, llevamos ya cinco años. Además, hay una cuestión importante. En los últimos tres años se ha mantenido el superávit de la cuenta corriente en un entorno de tirón de la demanda doméstica. Lo que siempre ocurría en España es que teníamos una devaluación; se corregía algo —no totalmente— el déficit comercial y el déficit de la cuenta corriente; posteriormente esa devaluación empezaba a afectar a la inflación y a los salarios; perdíamos la competitividad e inmediatamente nos encontrábamos otra vez con el estrangulamiento del sector exterior que, además, iba en paralelo con el estrangulamiento de la inflación. Eso no está ocurriendo ahora; hay tirón de la demanda doméstica a niveles moderados, pero hay tirón del consumo y tirón de la inversión y, sin embargo, la inflación está en el entorno —lo hemos visto— del 1,5% y va a continuar desacelerándose y la subyacente está en el 0,9. Los datos de exportación y de evolución de las diferentes partidas de la cuenta corriente de la balanza de pagos van a llevarnos a que estemos este año en un superávit próximo al 2% y, además, sería el quinto año ya con superávit de cuenta corriente de la balanza de pagos. Si lo proyectamos a futuro, no solamente nosotros sino la Comisión Europea o el Fondo Monetario Internacional,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 370

15 de noviembre de 2017

Pág. 22

indican que va a continuar en los próximos años. También hace una referencia al decreto ley y al fomento de salidas, y creo que le he contestado con lo que he comentado a la señora Capella.

Señora Palmer, estoy de acuerdo. Las exportaciones netas tienen mucho que ver con la mejora de competitividad y eso hay que mantenerlo. Ha hecho una consideración importante sobre el coste de la energía, es decir, el petróleo ha pasado de estar en 45 dólares a estar ahora ligeramente por encima de 60. Es un impacto importante para un país como nosotros que somos prácticamente dependientes al cien por cien de la energía importada, y tenemos un factor que lo compensa parcialmente que es la apreciación del euro. Había un ministro de Comercio que decía que lo que era bueno para el hígado era malo para el riñón y lo que era bueno para el riñón era malo para el hígado. En este caso, la apreciación del euro nos ayuda, porque en términos de euros modera la subida del precio del petróleo y del resto de materias primas, porque no ha sido solamente el petróleo. Estoy de acuerdo también con usted, nosotros lo que queremos es tener unos presupuestos de verdad para el año 2018 y lo que espero es que todos los grupos parlamentarios, teniendo en cuenta esta importancia y la necesidad de estabilidad política, económica y dadas las circunstancias que ha vivido en las últimas semanas este país, seamos capaces de aprobar unos presupuestos para 2018 en los próximos meses.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. **(El señor Saura García pide la palabra)**. Sí, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Lo que le quería decir, para que lo valore el señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: No, dígame para qué me pide la palabra. **(Risas)**.

El señor **SAURA GARCÍA**: Después de un debate interesante, sosegado y constructivo yo le pediría la palabra y, además, dos minutos. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.

Yo creo que en el debate, tal y como se ha producido, ha habido una exposición exhaustiva del ministro, sus señorías con los grupos han aclarado perfectamente cuál es su posición e incluso han permitido contrastar, unos con otros, sus respectivas posiciones en una respuesta extensa y formada y después ha dado la opinión el señor ministro. Usted sabe, señor Saura, que salvo casos muy excepcionales el criterio de la Presidencia, al aplicar estrictamente el Reglamento, es que después de la intervención del ministro se termina la sesión.

Tendremos ocasión de seguir viéndolo porque, además, el ministro se caracteriza por ser una persona asidua a las distintas comparecencias. Me va a permitir, señor Saura, que con la intervención del ministro dé por concluida la sesión. Tendremos ocasión de seguir hablando. Quiero también recordarles a todos ustedes que el próximo día 23, jueves, a las 4 de la tarde tendremos próxima sesión con la comparecencia de la secretaría de Estado de Comercio.

Sin más, señorías, y dándole las gracias también al señor ministro por su comparecencia, levantamos la sesión.

**Eran las siete y diez minutos de la tarde.**